MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 021 2376303
RUC 80044853-7
municipalidad@yatytay.gov.py
"POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARIENCIA Y JUSTICIA SOCIAL"

DICTAMEN DE ESTIMACION DE PRECIO –

DE:	MARCOS ISAIAS PORTILLO RODRIGUEZ - ENCARGADO DE U.O.C.
A:	DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS (DNCP)
ASUNTO:	REMITIR DICTAMEN DE PRECIO DE REFERENCIA - "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 3303 ESPIRITU SANTO -
ID:	421337
FECHA:	07 DE FEBRERO DE 2.023

Atento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020 por la cual se regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, previo a la implementación de la Licitación por Contratación Directa L.C.D. N° 30/2022 "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 3303 ESPIRITU SANTO". ID 421337, La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) procedió a elaborar los precios referenciales en los términos que siguen:

1. ANTECEDENTES

El Secretario General a través de Nota de Pedido Interno de fecha 14 de junio de 2022 en la que, por autorización del Intendente Municipal, solicita a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) para la Licitación por Contratación Directa L.C.D. N° 30/2022 "CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 3303 ESPIRITU SANTO". ID 421337. Con financiamiento del Presupuesto de FONACIDE del Presupuesto General de la Municipalidad de Yatytay correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, y con base a la composición de productos que acompaña con su presentación.

2. MARCO NORMATIVO:

El Art. 4° de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas consagra los principios de Economía y Eficacia, según los cuales las necesidades Públicas deben ser satisfechas con la oportunidad de calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones,

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY U.O.C. - ITAPUA

Marcos Isaías Portillo R.
Encargado de UOC

sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
El Art. 15 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas establece la estimación del costo de cada operación, los organismos, las entidades y las municipalidades tomarán en cuenta, desde el momento de la convocatoria al procedimiento de adjudicación que corresponda, todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

El Art. 1° de la Resolución DNCP N° 1890/2020 dispone que los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado y Municipalidades deberán ajustarse a las directrices emitidas para la construcción de los Precios Referenciales y su Publicidad en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en base a la normativa legal vigente, la presente Resolución y la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia que la conforma.

3. ASPECTOS CONSIDERADOS:

Para la elaboración de los precios referenciales se ha tenido en cuenta costos obtenidos a través de solicitudes de presupuesto y sus respuestas, así como de precios de contratos adjudicados y publicados en el SIPC con características comparables.

4. METODO PARA LA ELABORACION

La selección de los precios se ha obtenido mediante la comparación de

a) Precios de potenciales oferentes: mediante solicitud de cotización de productos a dos potenciales oferentes, quienes mediante sendas de notas de respuesta han elevados sus costos respectivos.
b) Precios adjudicados por otras Instituciones Públicas en el SICP con características comparables que se reflejan a continuación:

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY • U.O.C. - ITAPUA •

Marcos Isaías Portillo R.
Encargado de UOC

				P. 1 ARAPYAHU CONSTRUCCIONES	P. 2 C.A. CONSTRUCTORA	ID 398660		ID 371377		ID 405405		ID 330851			
Nº	RUBRO	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	ITEMS	PRECIO UNITARIO	ITEMS	PRECIO UNITARIO	ITEMS	PRECIO UNITARIO	ITEMS	PRECIO UNITARIO	TOTAL	*PRECIO DE REFERECIA
1	**PREPARACIÓN DE OBRA**														
	Limpieza y preparación de la obra para ejecución de los trabajos.	GL.	1,00	180.000	200.000			1.1	1.850					381.850	127.283
2	Replanteo y Marcación.	GL.	1,00	180.000	185.000			1.3	2.300					367.300	122.433
3	Desmonte de tejido y postes existentes.	ML	93,35	5.500	5.200							4	20.000	30.700	10.233
4	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva.	UN	1,00	1.250.000	1.100.000							2	690.000	3.040.000	1.013.333
	CERCADO PERIMETRAL TIPO REJA.														-
5	Reja metálica de caños de 30x30 en horizontal cada 05 cm. Altura de 1,50 con marcos de caño de 100x100 cada 3 metros con dado de hº de 30x30/50. Incluye pintura sintética con base antióxido.	M2	26,80	300.000	310.000							13	280.000	890.000	296.667
6	Portón de acceso peatonal metálico de caños de 30x30 en horizontal cada 05 cm. Altura de 1,80 con marcos de caño de 100x100. Incluye guía metálica y cerradura de primera línea de 2,45x1,80m. Incluye pintura sintética con base antióxido.	M2	4,41	400.000	405.000							14	300.000	1.105.000	368.333
7	Rampa de acceso peatonal (detalles en planos)	M2	11,65	42.000	45.000					6.5	4.246.364			4.333.364	1.444.455
8	**CERCADO PERIMETRAL CON POSTES DE Hº Y TEJIDO**														-
	Pilar de Hº Aº 25x25 H: 3,00 en esquinas, incluye zapata.	UN	6,00	300.000	350.000			4.4	2.000.000					2.650.000	883.333
9	Cercado perimetral según detalles de planos, incluye postes de Hº Aº.	ML	70,50	185.000	180.000							23	50.000	415.000	138.333
10	Zapata de HºAº de 0,60x0,60/0,25. Para portón de acceso vehicular y peatonal. (detalles en planos).	M3	0,27	2.000.000	1.850.000							7	**1.470.000**	**5.320.000**	1.773.333
11	Pilar de HºAº de 0,20x0,20/2,00. Para portón de acceso vehicular y peatonal. (detalles en planos).	M3	0,30	2.000.000	1.850.000					2.1	2.529.549			**6.379.549**	2.126.516
12	Provisión y colocación de portón peatonal y vehicular. (detalles en planos).	M2	10,40	142.000	145.000	3.1	1.516.667							**1.803.667**	601.222
13	**Limpieza Final**														-
	Limpieza Final de Obra.	GL.	1,00	85.000	90.000			10.1	1.000.000					1.175.000	391.667

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY • U.O.C. - ITAPÚA •

Marcos Isaías Portillo R.
Encargado de UOC

Por lo tanto, teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución DNCP No 1890/2020 se procede a utilizar la **metodología para seleccionar es el promedio.**

Se deja esta los apartados legales enunciados más arriba la Unidad Operativa de Contrataciones U.O.C. de la Municipalidad de Yatytay emite el siguiente Dictamen. –

Es mi dictamen, salvo mejor parecer.

Marcos Isaías Portillo R.
Encargado de UOC

Encargado de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 021 2376303
RUC 80044853-7
municipalidad@yatytay.gov.py
"POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARIENCIA Y JUSTICIA SOCIAL"

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

Yatytay, 03 de febrero de 2023.-

Señor:
GUSTAVO LOBLEIN
ARAPYAHU CONSTRUCCIONES
Correo: arapyahu87@gmail.com
P R E S E N T E:

En nombre de la Municipalidad de Yatytay, venimos a solicitar presupuesto para la CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 3303 ESPIRITU SANTO de acuerdo planilla de cómputo métricos:

Nº	RUBRO	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	**PREPARACIÓN DE OBRA**			
	Limpieza y preparación de la obra para ejecución de los trabajos.	GL.	1,00	
2	Replanteo y Marcación.	GL.	1,00	
3	Desmonte de tejido y postes existentes.	ML	93,35	
4	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva.	UN	1,00	
5	**CERCADO PERIMETRAL TIPO REJA.**			
	Reja metálica de caños de 30x30 en horizontal cada 05 cm. Altura de 1,50 con marcos de caño de 100x100 cada 3 metros con dado de hº de 30x30/50. Incluye pintura sintética con base antióxido.	M2	26,80	
6	Portón de acceso peatonal metálico de caños de 30x30 en horizontal cada 05 cm. Altura de 1,80 con marcos de caño de 100x100. Incluye guía metálica y cerradura de primera línea de 2,45x1,80m. Incluye pintura sintética con base antióxido.	M2	4,41	
7	Rampa de acceso peatonal (detalles en planos)	M2	11,65	
8	**CERCADO PERIMETRAL CON POSTES DE Hº Y TEJIDO**			
	Pilar de Hº Aº 25x25 H: 3,00 en esquinas, incluye zapata.	UN	6,00	
9	Cercado perimetral según detalles de planos, incluye postes de Hº Aº.	ML	70,50	
10	Zapata de HºAº de 0,60x0,60/0,25. Para portón de acceso vehicular y peatonal. (detalles en planos).	M3	0,27	
11	Pilar de HºAº de 0,20x0,20/2,00. Para portón de acceso vehicular y peatonal. (detalles en planos).	M3	0,30	
12	Provisión y colocación de portón peatonal y vehicular. (detalles en planos).	M2	10,40	
13	**Limpieza Final**			
	Limpieza Final de Obra.	GL.	1,00	

Atentamente

Marcos Isaías Portillo R.
Encargado de UOC

ARAPYAHU Construcciones
Cnel. Felix Bogado y Guaraníes - Yatytay Km. 16

Yatytay, 07 de febrero de 2023

Señores:
MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
RUC.: 80044853-7
PRESENTE

Me dirijo a Ud. Y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de remitirle mi presupuesto de acuerdo a la planilla solicitada para la CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 3303 ESPIRITU SANTO que se detalla a continuación:

Nº	RUBRO	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	**PREPARACIÓN DE OBRA**			
	Limpieza y preparación de la obra para ejecución de los trabajos.	GL.	1,00	180.000
2	Replanteo y Marcación.	GL.	1,00	180.000
3	Desmonte de tejido y postes existentes.	ML	93,35	5.500
4	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva.	UN	1,00	1.250.000
5	**CERCADO PERIMETRAL TIPO REJA.**			
	Reja metálica de caños de 30x30 en horizontal cada 05 cm. Altura de 1,50 con marcos de caño de 100x100 cada 3 metros con dado de hº de 30x30/50. Incluye pintura sintética con base antióxido.	M2	26,80	300.000
6	Portón de acceso peatonal metálico de caños de 30x30 en horizontal cada 05 cm. Altura de 1,80 con marcos de caño de 100x100. Incluye guía metálica y cerradura de primera línea de 2,45x1,80m. Incluye pintura sintética con base antióxido.	M2	4,41	400.000
7	Rampa de acceso peatonal (detalles en planos)	M2	11,65	42.000
8	**CERCADO PERIMETRAL CON POSTES DE Hº Y TEJIDO**			
	Pilar de Hº Aº 25x25 H: 3,00 en esquinas, incluye zapata.	UN	6,00	300.000
9	Cercado perimetral según detalles de planos, incluye postes de Hº Aº.	ML	70,50	185.000
10	Zapata de HºAº de 0,60x0,60/0,25. Para portón de acceso vehicular y peatonal. (detalles en planos).	M3	0,27	2.000.000
11	Pilar de HºAº de 0,20x0,20/2,00. Para portón de acceso vehicular y peatonal. (detalles en planos).	M3	0,30	2.000.000
12	Provisión y colocación de portón peatonal y vehicular. (detalles en planos).	M2	10,40	142.000
13	**Limpieza Final**			
	Limpieza Final de Obra.	GL.	1,00	85.000

Atentamente

ARAPYAHU
CONSTRUCCIONES
RUC: 2147987 - 9
Gustavo Loblai

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
ITAPUA – PARAGUAY
Telefax 021 2376303
RUC 80044853-7
municipalidad@yatytay.gov.py
"POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARIENCIA Y JUSTICIA SOCIAL"

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

Yatytay, 03 de febrero de 2023.-

Señora:
HERMELINDA ARRUA LOPEZ
C.A. CONSTRUCTORA
Correo: hermeyatytay1@gmail.com
P R E S E N T E:

En nombre de la Municipalidad de Yatytay, venimos a solicitar presupuesto para la CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 3303 ESPIRITU SANTO de acuerdo planilla de cómputo métricos:

Nº	RUBRO	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	**PREPARACIÓN DE OBRA**			
	Limpieza y preparación de la obra para ejecución de los trabajos.	GL.	1,00	
2	Replanteo y Marcación.	GL.	1,00	
3	Desmonte de tejido y postes existentes.	ML	93,35	
4	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva.	UN	1,00	
5	**CERCADO PERIMETRAL TIPO REJA.**			
	Reja metálica de caños de 30x30 en horizontal cada 05 cm. Altura de 1,50 con marcos de caño de 100x100 cada 3 metros con dado de hº de 30x30/50. Incluye pintura sintética con base antióxido.	M2	26,80	
6	Portón de acceso peatonal metálico de caños de 30x30 en horizontal cada 05 cm. Altura de 1,80 con marcos de caño de 100x100. Incluye guía metálica y cerradura de primera línea de 2,45x1,80m. Incluye pintura sintética con base antióxido.	M2	4,41	
7	Rampa de acceso peatonal (detalles en planos)	M2	11,65	
8	**CERCADO PERIMETRAL CON POSTES DE Hº Y TEJIDO**			
	Pilar de Hº Aº 25x25 H: 3,00 en esquinas, incluye zapata.	UN	6,00	
9	Cercado perimetral según detalles de planos, incluye postes de Hº Aº.	ML	70,50	
10	Zapata de HºAº de 0,60x0,60/0,25. Para portón de acceso vehicular y peatonal. (detalles en planos).	M3	0,27	
11	Pilar de HºAº de 0,20x0,20/2,00. Para portón de acceso vehicular y peatonal. (detalles en planos).	M3	0,30	
12	Provisión y colocación de portón peatonal y vehicular. (detalles en planos).	M2	10,40	
13	**Limpieza Final**			
	Limpieza Final de Obra.	GL.	1,00	

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY • U.O.C. - ITAPUA •

Marcos Isaías Portillo R.
Encargado de UOC

C.A. CONSTRUCTORA

RUC 2.962.783 – 4

Construcciones de obras Públicas & Privadas

Yatytay, 07 de febrero de 2.023

Señores:
MUNICIPALIDAD DE YATYTAY
RUC.: 80044853-7
PRESENTE:

Me dirijo a Ud. Y por su intermedio a donde corresponda a los efectos de remitirle mi presupuesto de acuerdo a la planilla solicitada para la CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 3303 ESPIRITU SANTO que se detalla a continuación:

N°	RUBRO	U/M	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	**PREPARACIÓN DE OBRA**			
	Limpieza y preparación de la obra para ejecución de los trabajos.	GL.	1,00	200.000
2	Replanteo y Marcación.	GL.	1,00	185.000
3	Desmonte de tejido y postes existentes.	ML	93,35	5.200
4	Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva.	UN	1,00	1.100.000
5	**CERCADO PERIMETRAL TIPO REJA.**			
	Reja metálica de caños de 30x30 en horizontal cada 05 cm. Altura de 1,50 con marcos de caño de 100x100 cada 3 metros con dado de hº de 30x30/50. Incluye pintura sintética con base antióxido.	M2	26,80	310.000
6	Portón de acceso peatonal metálico de caños de 30x30 en horizontal cada 05 cm. Altura de 1,80 con marcos de caño de 100x100. Incluye guía metálica y cerradura de primera línea de 2,45x1,80m. Incluye pintura sintética con base antióxido.	M2	4,41	405.000
7	Rampa de acceso peatonal (detalles en planos)	M2	11,65	45.000
8	**CERCADO PERIMETRAL CON POSTES DE Hº Y TEJIDO**			
	Pilar de Hº Aº 25x25 H: 3,00 en esquinas, incluye zapata.	UN	6,00	350.000
9	Cercado perimetral según detalles de planos, incluye postes de Hº Aº.	ML	70,50	180.000
10	Zapata de HºAº de 0,60x0,60/0,25. Para portón de acceso vehicular y peatonal. (detalles en planos).	M3	0,27	1.850.000
11	Pilar de HºAº de 0,20x0,20/2,00. Para portón de acceso vehicular y peatonal. (detalles en planos).	M3	0,30	1.850.000
12	Provisión y colocación de portón peatonal y vehicular. (detalles en planos).	M2	10,40	145.000
13	**Limpieza Final**			
	Limpieza Final de Obra.	GL.	1,00	90.000

Atentamente

C.A. Constructora
RUC: 2962783 - 4
Cel. (0985) 835 376

(14)

CONTRATO N° 22/2021.

"CERCADO PERIMETRAL, CAMPO DE FORMACION EN LA ESC. BASICA N° 5250 HEROES DEL CHACO- ZONA RURAL KATUPYRY KM 70.-

En la ciudad de Itapúa Poty - Itapúa, República del Paraguay a los dos días del mes de julio del año dos mil veinte y uno, entre la MUNICIPALIDAD DE ITAPÚA POTY, en adelante **LA CONTRATANTE**, representado en este acto por intendente Municipal **Sr MILCIADES RONALDO BENITEZ DÍAZ**, con Cedula de Identidad N° 1.327.671, y el Secretario **General SUSY MELANIA VEGA** con C.I.N° 3.516.271. con domicilio en Itapúa Poty, por una parte y por la otra la Empresa, **ARTES EN METALES CON RUC.: 3224237-9** en adelante denominada **EL CONTRATISTA**, domiciliado en **ITAPÚA POTY CENTRO** representada en este acto por el señor **DANIEL QUINTANA FARIÑA,** con C.I. N° **3.224.237** en su carácter de Propietario; denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, **"PARTE"**, acuerdan celebrar el presente **"CONSTRUCCCION DE ESCUELA DE ARTES MUNICIPAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

"CERCADO PERIMETRAL, CAMPO DE FORMACION EN LA ESC. BASICA N° 5250 HEROES DEL CHACO- ZONA RURAL KATUPYRY KM 70".-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP; (d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) -

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03).

El presente contrato es el resultado del procedimiento de contratación directa, La adjudicación fue realizada por RESOLUCIÓN IM/SG N° 2397/2021.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO 5.1.

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.2. Se halla contemplada la partida presupuestaria en el Rubro "CONSTRUCCIONES".

Abog. Susy Melania Vega
Secretaria General

ARTES EN METALES
DE DANIEL QUINTANA
R.U.C. 3224237-9

15

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03).

CERCADO PERIMETRAL, CAMPO DE FORMACIÓN EN LA ESC. BAS. N° 5250 HÉROES DEL CHACO- ZONA RURAL KATUPYRY 70 con ID: 398660

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
					DANIEL QUINTANA FARIÑA	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72154013-001	Preparación de la Obra .	Unidad Medida Global	1		
1.1		a- Trabajos preliminares, instalación de equipo	Unidad Medida Global	1	200.000	200.000
1.2		b- Cartel de obra	Unidad Medida Global	1	500.000	500.000
1.3		c- Limpieza y preparación de terreno	Metro lineal	400	1.283	513.200
2	72154013-001	CERCADO PERIMETRAL	Unidad Medida Global	1		
2.1		Poste curvo de hormigón de 2,50m x 4pulgadas. Colocados en pozos de 30 x30x60cm	Unidad	137	49.333	6.758.621
2.2		Cimiento P.B.C. 0,35 x 0,30 m	Metros cúbicos	42	290.000	12.180.000
2.3		Muro de nivelación de 0,30 m de ancho de 3 hiladas	Metros cuadrados	60	136.667	8.200.020
2.4		Excavación de suelo (30x30x60cm) y base de hormigón de cascotes. Hormigón e=10cm.	Metro lineal	400	29.000	11.600.000
2.5		Alambre liso galvanizado Nº 9:1 inferior, 2 intermedio y 1 superior	Metro lineal	1.600	917	1.467.200
2.6		Alambre de púas "Elefante": tres hiladas	Metro lineal	1.200	907	1.088.400
2.7		Tejido de alambre 2" x 2" de 1,50 m de altura	Metro lineal	400	14.900	5.960.000
2.8		Servicio de Colocación de poste, alambres y tejidos	Metro lineal	400	28.000	11.200.000
3	72154013-001	CARPINTERIA METALICA	Unidad Medida Global	1		
3.1		Portón de (5,00x2,00m) de 2 hojas: Caño redondo de 1 1/2", Caño Rigidizante en diagonal de 1". Tejido de alambre de 2". Pasador. Pintura sintetica. Soportes laterales: caño galvanizado de 3"	Unidad	1	1.516.667	1.516.667
3.2		Portón de 1,20x2,00m Caño redondo de 1 1/2". Tejido de alambre Nº 14. Pasador. Pintura sintetica. Sportes laterales: caño galvanizado de 3".	Unidad	1	2.500.000	2.500.000
4	72154013-001	Escenario de 6,00m x 4,00m	Unidad	1	6.500.000	6.500.000
5	72154013-001	Plataforma de Mástil 1.80 x 3.00	Unidad	1	3.636.667	3.636.667
6	72154013-001	Patio de formación de baldosones de Hº de 0,40m x 0,40m	Metros cuadrados	150	160.967	24.145.050
7	72154013-001	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	450.000	450.000
						98.415.825

Precio total Guaraníes 98.415.825 (noventa y ocho millones cuatrocientos quince mil ochocientos veinte y cinco)

Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03).
El plazo de ejecución es de: 120 (CIENTO VEINTE) días desde la emisión de orden de inicio. Itapúa Poty Centro.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: EJECUTIVO MUNICIPAL. -

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03).
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03).
NO SE REALIZARÁ ANTICIPO. - El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03).
NO SE REALIZARÁ ANTICIPO. -

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03).
"CERCADO PERIMETRAL, CAMPO DE FORMACION EN LA ESC. BASICA Nº 5250 HEROES DEL CHACO- ZONA RURAL KATUPYRY KM 70.-

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03).
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.
Sellada y firmada en dos ejemplares de conformidad de las partes en Itapúa Poty a los dos días del mes de marzo del año dos mil veinte y uno.

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY SECRETARIA GENERAL

.....
Abog SUSY MELANIA VEGA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE ITAPUA POTY INTENDENCIA

.....
Prof. MILCIADES RONALDO BENITEZ DÍAZ
Intendente Municipal

ARTES EN METALES DE DANIEL QUINTANA

.....
DANIEL QUINTANA FARIÑA
ARTES EN METALES CON RUC.: 3224237-9

(17)

CONTRATO Nº 38/2019.-

Entre la Municipalidad de CARLOS ANTONIO LOPEZ, con RUC 80027412-1, domiciliada en Avda. Rio Paraná c/ Carlos Antonio López, del Distrito de Carlos Antonio López, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal NINFA GONZALEZ DELVALLE, y el Secretario General RUBEN PRIETO denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte y por la otra, la firma H.D.M. CONSTRUCCIONES con RUC Nº 3.629.726-7, domiciliada en YATYTAY, representado para este acto por el Señor HUGO DELVALLE MARTINEZ con C.I.: 3.629.726, en carácter de PROPIETARIO, denominada en adelante EL PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONSTRUCCION CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL Y PÓRTICO DE ACCESO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 3.230 SAN ANTONIO DE PADUA KM 8."**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO.

CONSTRUCCION CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL Y PÓRTICO DE ACCESO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 3.230 SAN ANTONIO DE PADUA KM 8.", ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 371377. ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Contratación Directa N° 35/2019, convocado por UOC de la Municipalidad de Carlos Antonio López,

H.D.M. Construcciones
Hugo Delvalle Martinez
RUC: 3629726 - 7

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LOPEZ * SECRETARIA *
Rubén Darío Prieto

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LOPEZ * INTENDENCIA ITAPUA *
Ninfa González Delvalle
Intendente Municipal
Municipalidad de Carlos Antonio López

18

según Resolución N° 476/2019. La adjudicación fue realizada por Resolución Municipal N° 495/2019. ----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2019. ----------

5.2. La validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al Ejercicio fiscal del año 2019. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	83101504-995	PREPARACIÓN DE OBRA	Unidad	1	0	0
1.1		Limpieza y preparación de la obra para ejecución de los trabajos.-	Metro lineal	400	1.850	740.000
1.2		Destronque de árboles ubicadas en sectores de construcción de cercado.-	Unidad Medida Global	1	800.000	800.000
1.3		Replanteo y marcación.-	Metro lineal	400	2.300	920.000
2	83101504-995	REACONDICIONAMIENTO	Unidad	1	-	-
2.1		Reacondicionamiento de portón de acceso peatonal de 1,00x1,50 m con marco de caño estructural y cerradura.-	Unidad Medida Global	1	400.000	400.000
2.2		Reacondicionamiento de cercado perimetral existente, incluye reparaciones de tejidos y cambio de poste, en mal estado.-	Metro lineal	75	42.000	3.150.000
3	83101504-995	CERCADO PERIMETRAL	Unidad	1	-	-
3.1		Pilar de Hº Aº 25x25 H: 3,00 en esquinas, incluye zapata.-	Unidad	2	530.000	1.060.000
3.2		Cercado perimetral según detalle de plano, incluye postes de Hº Aº.-	Metro lineal	325	146.000	47.450.000
4	83101504-995	PORTICO DE ACCESO.	Unidad	1	-	-
4.1		Excavación para Cimiento	Metros cúbicos	2	88.000	176.000
4.2		Relleno y compactación.-	Metros cúbicos	1,4	88.000	123.200
4.3		Zapata de Hº Aº.-	Metros cúbicos	0,6	2.000.000	1.200.000
4.4		Pilar de Hº Aº 20X30.-	Metros cúbicos	0,5	2.000.000	1.000.000

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LOPEZ * SECRETARIA *

Rubén Darío Prieto

H.D.M. Construcciones
Hugo Delvalle Martínez
RUC: 3628728 - 7

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LOPEZ * INTENDENCIA * ITAPUA

Gonzalez Delvalle
Intendente Municipal
Municipalidad de Carlos Antonio López

(19)

5	83101504-995	Estructura Metálica	Unidad	1	-	-
5.1		Viga de perfil U de 4" con zic zac de ángulo Cada 30 cm (10x60). Incluye tapa de chapa lisa Nº 20.-	Metro lineal	6,2	250.000	1.550.000
5.2		Cenefa de chapa N° 20 de 0,80 de ancho y 6,20 de largor.-	Metro lineal	6,2	90.000	558.000
5.3		Provisión y colocación de portón - metálico con guía, incluye pintura. H: 1,80.	Metros cuadrados	8,82	340.000	2.998.800
6	83101504-995	Revoques	Unidad	1	-	-
6.1		De paredes y pilares a una capa con hidrófugo.-	Metros cuadrados	7	37.500	262.500
7	83101504-995	Pintura	Unidad	1	-	-
7.1		De pilares revocados revocados al látex acrílico.-	Metros cuadrados	10,1	30.000	303.000
7.2		De viga metálica con pintura anti oxido .-	Metro lineal	8	20.000	160.000
7.3		De cenefa con pintura anti oxido.-	Metro lineal	8	20.000	160.000
8	83101504-995	Cartel.-	Unidad	1	-	-
8.1		Cartel identificatorio de Institución en pórtico con impresión adhesiva.-	Unidad	1	2.040.000	2.040.000
9	83101504-995	9. PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CON CORDON ESCONDIDO	Unidad	1	-	-
9.1		Movimiento de suelo (perfilado) y preparación de caja.	Metros cuadrados	49,5	4.500	222.750
9.2		Compactación a de suelo	Metros cúbicos	49,5	2.500	123.750
9.3		Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).	Metros cuadrados	49,5	3.000	148.500
9.4		CORDON ESCONDIDO de Hº, desarrollo 0,40 m, Espesor de cordón 0.12 m., cargado in situ en moldes metálicos. - terminación "vista" en los paramentos no ocultos. - asentados sobre piedra triturada.	Metro lineal	22,3	65.000	1.449.500
9.5		Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m).	Metros cuadrados	49,5	36.500	1.806.750
9.6		Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.	Metros cúbicos	49,5	1.500	74.250
9.7		Compactación, inicial, diaria y final.	Metros cuadrados	49,5	2.500	123.750

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LOPEZ * SECRETARIA *
Rubén Darío Prieto
H.D.M. Construcciones
Hugo Delvalle Martínez
RUC: 3828728 - 7
MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LOPEZ * INTENDENCIA * ITAPUA
Ninfa Gonzalez Delvalle
Intendente Municipal
Municipalidad de Carlos Antonio L...

(20)

10	83101504-995	Limpieza Final	Unidad	1	-	-
10.1		Limpieza general y final del sitio de obras	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000
					Precio Total	70.000.750

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).
El plazo de ejecución de la obra es de 90 (noventa) días laborales.----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).
NO SE REALIZARA ANTICIPO.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).
NO SE REALIZARA ANTICIPO.----------

11. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).
CONSTRUCCIÓN DE CERCADO PERIMETRAL Y PÓRTICO DE ACCESO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 3.230 SAN ANTONIO DE PADUA KM 8..----------

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LOPEZ * SECRETARIA *
Rubén Darío Prieto
H.D.M. Construcciones
Hugo Delvalle Martínez
RUC: 3628728 - 7
MUNICIPALIDAD INTENDENCIA ITAPUA * LOPEZ *
Ninfa González Delvalle
Intendente Municipal
Municipalidad de Carlos Antonio López

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez.uoc@gmail.com

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 I, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.----------

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay.----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de CARLOS ANTONIO LOPEZ, República del Paraguay, a los SEIS días del mes de NOVIEMBRE de 2019. ----------

H.D.M. Construcciones
Hugo Delvalle Martinez
RUC 1998726-1

HUGO DELVALLE MARTINEZ
HDM CONSTRUCCIONES

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LOPEZ
INTENDENTE
ITAPUA

NINFA GONZALEZ DELVALLE
INTENDENTE MUNICIPAL

Ninfa Gonzalez Delvalle
Intendente Municipal
Municipalidad de Carlos Antonio López

MUNICIPALIDAD DE CARLOS A. LOPEZ
SECRETARIA

RUBEN DARIO PRIETO
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303

RUC 80044853-7

municipalidad@yatytay.gov.py

"POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARIENCIA Y JUSTICIA SOCIAL"

(22)

CONTRATO N 41/2022.

CONSTRUCCION DE UN PABELLON DE 4 AULAS- EN EL INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE- IFD. ----------

Entre la Municipalidad de Yatytay, domiciliada en Yatytay km. 16, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, representada para este acto por el Dr. CRISTIAN AGUSTIN RODRIGUEZ ARGUELLO, con Cédula de Identidad N° 2.571.848, refrendada por el Lic. ANTONIO CARDOZO GOMEZ con C.I. N° 2.244.962, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma C.A. CONSTRUCTORA, domiciliada en Yatytay, República del Paraguay, representada en este acto por HERMELINDA ARRUA LOPEZ, con Cédula de Identidad N° 2.962.783 en su carácter de Propietaria, denominada en adelante la CONTRATISTA, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente para la **CONSTRUCCION DE UN PABELLON DE 4 AULAS- EN EL INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE- IFD**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONSTRUCCION DE UN PABELLON DE 4 AULAS- EN EL INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE- IFD. ---

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Los Aspectos Generales del Contrato;

(d)Los datos cargados en el SICP;

(e) La oferta del Proveedor;

(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03). -

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 405405. ----------

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA

C.A. Constructora
RUC 2962783-4
Cel. (0985)835 376

Lic. Antonio Cardozo Gómez
Secretario General
Yatytay - Itapúa

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY INTENDENCIA

Dr. Christian Rodriguez
Intendente Municipal
Yatytay - Itapúa

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY

ITAPUA – PARAGUAY

Telefax 021 2376303

RUC 80044853-7

municipalidad@yatytay.gov.py

"POR UN YATYTAY PARA TODOS, CON HONESTIDAD, TRANSPARIENCIA Y JUSTICIA SOCIAL"

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Oferta L.C.O. N° 01/2022, convocado por UOC DE LA MUNICIPALIDAD DE YATYTAY, La adjudicación fue realizada por Resolución Municipal N° 425/2022. Y ratificada Mediante la Resolución Municipal N 459/2022. --------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. C) de la Ley N° 2051/03)

Ítems del llamado CONSTRUCCION DE UN PABELLON DE 4 AULAS- EN EL INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE- IFD con ID: 405405						
LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	PREPARACION DE LA OBRA	Unidad Medida Global	1		
1.1		Preparación de la obra.	Metros cuadrados	296,5	4.266	1.264.869
1.2		Replanteo y marcación.	Metros cuadrados	296,5	4.157	1.232.551
1.3		Obrador.	Unidad Medida Global	1	1.593.850	1.593.850
1.4		Vallado de obra 1,60 m de altura de chapas con postes de madera 3"x3" cada 3,00 metros.	Unidad Medida Global	1	2.188.890	2.188.890
1.5		Cartel de obra (estructura metálica y chapa n° 24) 2.00 x 1,50 m con impresión adhesiva.	Unidad	1	1.061.864	1.061.864
2	72131601-004	ESTRUCTURA DE HORMIGON ARMADO	Unidad Medida Global	1		
2.1		Pilar de H°A°.	Metros cúbicos	3,5	2.529.549	8.853.422
2.2		Encadenados de H°A°.	Metros cúbicos	6,55	2.277.495	14.917.592
2.3		Escalera de H°A°.	Metros cúbicos	1	8.322.108	8.322.108
2.4		Ampliación de losa de H°A°. (voladizo)	Metros cúbicos	0,35	2.531.034	885.862
2.5		Losa de H°A° sobre puerta	Metros cúbicos	0,28	2.531.034	708.690
3	72131601-005	MUROS DE ELEVACION	Unidad Medida Global	1		
3.1		Muros de elevación 0.15 visto a una cara con ladrillos comunes prensados.	Metros cuadrados	156,67	179.358	28.100.018

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA

Lic. Antonio Candozo Cabo...
Secretario General
Yatytay - Itapúa

C.A. Constructora
RUC 2962783-4
Cel. (0985)835 376

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY INTENDENCIA

Christian Rodríguez
Intendente Municipal
Yatytay - Itapúa

3.2		Muros de elevación 0.30 visto ambas caras con ladrillos comunes prensados.	Metros cuadrados	99,6	228.007	22.709.497
3.3		Muros de elevación 0.30 para revocar.	Metros cuadrados	17,3	221.057	3.824.286
3.4		Envariliado bajo abertura 2 Ø 8 por hilada 2 hiladas.	Metros cuadrados	48	20.911	1.003.728
4	72131601-007	TECHO	Unidad Medida Global	1		
4.1		Provisión y colocación de techo de chapa termo acústica de 5 cm pre-pintado, sobre estructura metálica. Incluye provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada N.º 26 desarrollo 40 cm (incluye pintura al sintético).	Metro lineal	340,75	385.090	131.219.418
4.2		Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cm (incluye pintura).	Metro lineal	108,65	93.852	10.197.020
4.3		Cadena de PVC bajadas.	Metro lineal	18	65.934	1.186.812
5	72131601-008	REVOQUES	Unidad Medida Global	1		
5.1		De paredes interior, exterior y pilares con hidrófugo.	Metros cuadrados	160,2	36.338	5.821.348
5.2		De pilares 0.20x0.25 con hidrófugo.	Metro lineal	58,3	58.761	3.425.766
5.3		De pilares y vigas en galería con hidrófugo.	Metro lineal	49,2	73.508	3.616.594
5.4		De losa con hidrófugo.	Metros cuadrados	2,8	52.762	147.734
6	72131601-009	PISO	Unidad Medida Global	1		
6.1		Carpeta de cemento dosg. (1:3) 5 cm.	Metros cuadrados	254,6	45.527	11.591.174
6.2		Piso cerámico antideslizante de primera línea.	Metros cuadrados	254,6	97.248	24.759.341
6.3		Zócalo cerámico 8cm.	Metro lineal	137,25	30.892	4.239.927
6.4		Revestimiento cerámico antideslizante en escaleras.	Unidad	1	2.015.571	2.015.571
6.5		Rampas incluye barandilla.	Unidad	1	4.246.364	4.246.364
6.6		Piso de hormigón simple en acceso.	Metros cuadrados	11,5	123.411	1.419.227
7	72131601-010	ABERTURAS	Unidad Medida Global	1		
7.1		Provisión y colocación de ventanas tipo balancín (incluye pintura al sintético).	Metros cuadrados	57,4	322.364	18.503.694
7.2		Provisión y colocación vidrios dobles.	Metros cuadrados	57,4	342.382	19.652.727
7.3		Provisión y colocación de puerta metálica de 1.20 X 2.10 (incluye pintura al sintético).	Unidad	4	2.493.256	9.973.024
7.4		Provisión y colocación de baranda metálica en escalera y galería (incluye pintura al sintético).	Metro lineal	51,45	414.612	21.331.787
8	72131601-010	ALFEIZAR DE VENTANAS	Unidad Medida Global	1		

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA GENERAL

Lic. Antonio Candido Gómez
Secretario General
Yatytay - Itapúa

C.A. Constructora
RUC 2962783-4
Cel. (0985)835 376

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY INTENDENCIA

Dr. Christian Rodríguez
Intendente Municipal
Yatytay - Itapúa

8.1		De revoque 1.3	Metros cuadrados	101	26.379	2.664.279
9	72131601-012	PINTURAS	Unidad Medida Global	1		
9.1		De paredes interiores revocadas al látex color arena con enduido.	Metros cuadrados	160,2	35.447	5.678.609
9.2		De pilares 0.20x0.25 al látex color arena con enduido.	Metro lineal	58,3	31.010	1.807.883
9.3		De pilares y viga en galería al látex color arena con enduido.	Metro lineal	49,2	31.010	1.525.692
9.4		De losa al látex color arena con enduido.	Metros cuadrados	2,8	44.672	125.082
9.5		De ladrillos vistos con recina acrilica.	Metros cuadrados	355,9	29.522	10.508.880
9.6		Alfeizar de ventanas al látex color arena con enduido.	Metro lineal	101	18.063	1.824.363
10	72131601-001	INSTALACION ELECTRICA	Unidad Medida Global	1		
10.1		Alimentación puntos y tomacorrientes bajos y altos.	Unidad	24	113.676	2.728.224
10.2		Alimentación para foco de bajo consumo 105w.	Unidad	16	113.696	1.819.136
10.3		Alimentación para foco de bajo consumo 60w galería.	Unidad	8	113.696	909.568
10.4		Alimentación para foco de bajo consumo 60w exteriores.	Unidad	5	113.696	568.480
10.5		Alimentación para A/C.	Unidad	4	113.676	454.704
10.6		Alimentación para circuito de ventiladores.	Unidad	8	113.676	909.408
10.7		Alimentación para circuito TC.	Unidad	4	113.696	454.784
10.8		Alimentación para circuito TCV.	Unidad	4	113.696	454.784
10.9		Alimentación para TS10 de 20AG con cable NYY 4 X10MM.	Unidad	1	687.867	687.867
10.10		Instalación de tablero TS10 de 20AG.	Unidad	1	206.861	206.861
10.11		Instalación de tablero TC.	Unidad	4	306.950	1.227.800
10.12		Acometida e Instalación de tablero general (incluye alimentación con cable preensamblado 4x16mm2, disyuntor de diferencial trifásico, rielera y barra de fase y neutro.)	Unidad	1	1.184.288	1.184.288
11	72131601-001	ARTEFACTOS ELECTRICOS	Unidad Medida Global	1		
11.1		Artefactos luminicos tipo campana acrílico con foco de bajo consumo de 105 w.	Unidad	16	606.742	9.707.872
11.2		Base y foco de bajo consumo de 60 w para galería.	Unidad	8	222.937	1.783.496

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA

Secretario General
Yatytay - Itapúa

C.A. Constructora
RUC 2962783-4
Cel. (0985)835 376

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY INTENDENCIA

Dr. Christian Rodriguez
Intendente Municipal
Yatytay - Itapúa

11.3		Base y foco de bajo consumo de 60 w con protector para exterior.	Unidad	5	254.356	1.271.780
11.4		Tablero TS 10 de 20 AG. con nelera y barra de neutro.	Unidad	1	597.258	597.258
11.5		Tablero TC de 6 AG.	Unidad	4	245.322	981.288
11.6		Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores.	Unidad	4	152.955	611.820
11.7		Ventilador de techo de 56 " de tres aspas y de 7 velocidades.	Unidad	8	651.915	5.215.320
12	72131601-011	ARTEFACTOS Y ACCESORIOS SANITARIOS	Unidad Medida Global	1		
12.1		Colocación juego sanitario (Lavamanos)	Unidad	4	514.984	2.059.936
12.2		Colocación juego sanitario (basurero)	Unidad	4	76.865	307.460
12.3		Colocación juego sanitario (jabonera)	Unidad	4	57.530	230.120
12.4		Colocación juego sanitario (porta rollo)	Unidad	4	66.930	267.720
12.5		Colocación de grifos (incluye accesorios)	Unidad	4	120.706	482.824
13	72131601-011	INSTALACION DE AGUA CORRIENTE	Unidad Medida Global	1		
13.1		Provisión y colocación de instalación agua corriente para 8 lavamanos y accesorios.	Metro lineal	40	72.022	2.880.880
13.2		Provisión y colocación de llave de paso.	Unidad	4	104.836	419.344
14	72131601-011	DESAGUE CLOACAL	Unidad Medida Global	1		
14.1		Provisión y colocación de desagüe tubo flexible para desagüe y canalización para lavamanos	Metro lineal	38	133.978	5.091.164
15	72131601-009	REVESTIMIENTO CERAMICO	Unidad Medida Global	1		
15.1		Revestimiento cerámico antideslizante de primera línea.	Unidad	4	96.696	386.784
16	72131601-002	PIZARRON	Unidad Medida Global	1		
16.1		Pizarrón acrílico 2.75 x 1.20 m.	Unidad	4	1.607.524	6.430.096
17	72131601-013	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	Unidad Medida Global	1		
17.1		Limpieza final de Obra.	Metros cuadrados	296,5	3.356	995.054
					Precio Total	**445.473.659**

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY SECRETARIA

Lic. Antonio Cardozo Obrin
Secretario General
Yatytay - Itapúa

C.A. Constructora
RUC 2962783-4
Cel. (0985)835 376

MUNICIPALIDAD DE YATYTAY INTENDENCIA

Dr. Christian Rodriguez
Intendente Municipal
Yatytay - Itapúa

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03). -

PLAZO DE CONSTRUCCION: 60 (sesenta días) **LUGAR**: Yatytay Km 16. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO. -

La administración del contrato estará a cargo de: UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES. ----------

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03). -

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Contractuales. ----------

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03). -

NO APLICA. -

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Contractuales. ----------

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03). -

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: 10 % del monto contractual. -------

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003.

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA. -

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

13. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03). -

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. ----------

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03). -

"CONSTRUCCION DE UN PABELLON DE 4 AULAS- EN EL INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE- IFD".

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03). -

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales. ----------

Lic. Antonio Cardozo Góm...
Secretario General
Yatytay - Itapúa

C.A. Constructora
RUC 2962783-4
Cel. (0985)835 376

Dr. Christian Rodriguez
Intendente Municipal
Yatytay - Itapúa

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP. -

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato. ----------

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. I) Ley N° 2051/03). -

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Contractuales. ----------

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay. ---------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Yatytay, República del Paraguay, a los 21 días del mes de octubre de 2022. ----------

Lic. Antonio Cardozo Gómez
Secretario General
Lic. Antonio Cardozo Gómez
Secretario General
Yatytay - Itapúa

Dr. Cristian Rodríguez Arguello
Intendente Municipal

Dr. Christian Rodríguez
Intendente Municipal
Yatytay - Itapúa

C.A. Constructora
Hermelinda Arrua Lopez RUC 2962783-4
C.A. CONSTRUCTORA Cel. (0985)835 376

CONTRATO N° 11/2017. LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA "CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL COLEGIO NACIONAL ERNO RORIHG MARTH Y ENREJADO ESCUELA PAZ DEL CHACO" L.C.D. Nº 15/2017 ID. 330851.----------

En la ciudad de Itapúa Poty - Itapúa , República del Paraguay a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, entre la MUNICIPALIDAD DE ITAPÚA POTY, en adelante **LA CONTRATANTE**, representado en este acto por intendente Municipal Sr MILCIADES RONALDO BENITEZ DÍAZ , con Cedula de Identidad Nº 1.327.671,y el Secretario General JOSE SETRINI VERÓN , con C.I.Nº, 2.805.879 con domicilio en Itapúa Poty, por una parte y por la otra la Empresa, **ARTES EN METALES CON RUC.: 3224237-9** en adelante denominada **EL CONTRATISTA**, domiciliado en **ITAPÚA POTY CENTRO** representada en este acto por el señor **DANIEL QUINTA FARIÑA,** con C.I. Nº **3.224.237** en su carácter de Propietario; conviene en celebrar el presente **CONTRATO DE "CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL COLEGIO NACIONAL ERNO RORIHG MARTH Y ENREJADO ESCUELA PAZ DEL CHACO"** sujeto a las Cláusulas y condiciones que más abajo se establecen:

1. OBJETO.----------

"CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL COLEGIO NACIONAL ERNO RORIHG MARTH Y ENREJADO ESCUELA PAZ DEL CHACO"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO----------

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR ELCOMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N°

Milciades R. Benitez D. Intendente Municipal

José Setrini V. Secretario Gral. Municipalidad de Itapúa Poty

ARTES EN METALES DE DANIEL QUINTANA RUC: 3224237 - 9

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°330851.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03).----------

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación a LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA "CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL COLEGIO NACIONAL ERNO RORIHG MARTH Y ENREJADO ESCUELA PAZ DEL CHACO" L.C.D. Nº 15/2017 ID. 330851, convocado por la Municipalidad de Itapúa Poty del Departamento de Itapúa, según RESOLUCIÓN IM/SG Nº 527/2017. La adjudicación fue realizada por Resolución Nº571/2017.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.----------

El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)----------

1	2	3	4	5	6	7
Item*	Código de Catálogo*	Descripción*	Unidad de Medida*	Cantidad*	Precio unitario**	Precio Total**
1	73121602-004	CONSTRUCCIÓN DE REJA PERIMETRAL Preparación de la Obra. a- Trabajos preliminares, instalación de equipo	Gl.	1	220.000	220.000
	73121602-004	b- Cartel de obra	Gl.	1	690.000	690.000
3	73121602-004	c- Limpieza y preparación de terreno	ml	100,00	2.200	220000
4	73121602-004	d-Demolición y retiro de cercado existente	ml	38,50	20.000	770.000
5	73121602-004	Excavación y carga de cimiento con PBC	M3	3,52	400.000	1.408.000
6	73121602-004	Estructura c- pilar nucleo de columna	M3	1,47	1.600.000	2.352.000
7	73121602-004	d-Zapata de H° A°	M3	1,62	1.470.000	2.376.990
8	73121602-004	e-Pilar de 0,45x0,45 visto con capitel de ladrillo semiprensado	ml	51,60	160.000	8.256.000
9	73121602-004	Muros de elevación : a- De 0,30 para nivelación	M2	5,03	160.000	804.000
10	73121602-004	e-De 0,15 visto ladrillos semi-prensada	M2	23,45	120.000	2.814.000
11	73121602-004	f-Envarillado bajo dintel 2 x8 por hilada (2 hilada)	Ml	74,95	20.000	1.499.000
12	73121602-	Ladrillo colocado en sardinel	Ml	74,95	65.000	4.871.750

ARTES EN METALES DE DANIEL QUINTANA RUC: 3224237 - 9

MUNICIPALIDAD DE ITAPÚA POTY

Creada por Ley Nº 926/96

ITAPÚA POTY — JUNTOS POR EL PROGRESO — ITAPÚA - PARAGUAY

13	73121602-004	CARPINTERIA METALICA Reja de hierro artística con detalles (punta de lanza y detalles de aluminio fundido), de varillas vertical 12mm cada 12cm y planchuela al medio - varillas y planchuela 1"x3/16 - marco perfil ángulo 1X1/8"	M2	82,92	280.000	23.217.600
14	73121602-004	Portón de 5,00x2,00m Reja de hierro artística con detalles (punta de lanza y detalles de aluminio fundido), de varillas vertical 12mm cada 12cm y planchuela al medio - varillas y planchuela 1"x3/16 - marco perfil ángulo 1X1/8" y chapa plegada N° 14 abajo según detalle	M2	12,50	300.000	3.750.000
15	73121602-004	Portón de 1,40x2,00m Reja de hierro artística con detalles (punta de lanza y detalles de aluminio fundido), de varillas vertical 12mm cada 12cm y planchuela al medio - varillas y planchuela 1"x3/16 - marco perfil ángulo 1X1/8" y chapa plegada N° 14 abajo según detalle	M2	3,22	280.000	901.600
16	73121602-004	Pinturas: a- De de ladrillo visto con silicona.	M2	57,56	20.000	1.151.200
17	73121602-004	b- Al esmalte sintético - metal - anti óxido ind nacional	M2	98,64	40.000	3.945.600
18	73121602-004	c- De ladrillos visto con resina acrílica color cerámico	M2	85,32	20.000	1.706.400
19	73121602-004	Limpieza final.	Gl.	1,00	200.000	200.000
20	73121602-004	Preparación de la Obra. a- Trabajos preliminares, instalación de equipo	Gl.	1	200.000	200.000
21	73121602-004	b- Cartel de obra	Gl.	1	690.000	690.000
22	73121602-004	c- Limpieza y preparación de terreno	ml	600	2.000	1.200.000
23	73121602-004	CERCADO PERIMETRAL Poste curva de hormigón de 2,50m x 4pulgadas. Colocados en pozos de 30 x30x60cm	Un.	200	50.000	10.000.000
24	73121602-004	Cimiento P.B.C. 0,35 x 0,30 m	M3	57	270.000	15.309.000
25	73121602-004	Muro de nivelación de 0,30 m de ancho de 3 hiladas	M2	106	130.000	13.780.000
26	73121602-004	Excavación de suelo (30x30x60cm) y base de hormigón de cascotes. Hormigón e=10cm.	Un.	200	30.000	6.000.000
27	73121602-004	Alambre liso galvanizado Nº 9:1 inferior, 2 intermedio y 1 superior	ml	2.400	1.000	2.400.000
28	73121602-004	Alambre de púas "Elefante": tres hiladas	ml	1.800	1.000	1.800.000
29	73121602-004	Tejido de alambre 2" x 2" de 1,50 m de altura	ml	600	13.200	7.920.000
30	73121602-004	Mano de obra: Colocación de poste, alambres y tejidos	ml	600	30.000	18.000.000
31	73121602-004	CARPINTERIA METALICA Portón de (5,00x2,00m) de 2 hojas: Caño redondo de 1 1/2", Caño Rigidizante en diagonal de 1". Tejido de alambre de 2". Pasador. Pintura sintética. Soportes laterales: caño galvanizado de 3"	Un	2	1.450.000	2.900.000
32	73121602-004	Portón de 1,20x2,00m Caño redondo de 1 1/2". Tejido de alambre Nº 14. Pasador. Pintura sintética. Soportes laterales: caño galvanizado de 3".	Un.	2	2.555.000	5.110.000
33	73121602-004	Servicio de fabricación de rejas			631.931	631.931
					Precio	147.286.071

Miguel Angel Machado R. Benítez D. Intendente Municipal Distrito Itapúa Poty

Secretario Gral. Municipalidad

ARTES EN METALES DE DANIEL QUINTANA RUC: 3224237-9

El total del costo de la obra **"CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL COLEGIO NACIONAL ERNO RORIHG MARTH Y ENREJADO ESCUELA PAZ DEL CHACO"** es la suma de de guaraníes de 147.286.071 (ciento cuarenta y siete millones doscientos ochenta y seis mil setenta y un guaraníes).

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03.----------

El plazo de ejecución será de 90 días que se computará desde la recepción por parte del Contratista de la Orden de Inicio para comenzar las Obras, emitida una vez se hayan cumplido cada una de las condiciones indicadas en la CGC 21.1

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.(Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)----------

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES.(Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03) NO SE REALIZARA ANTICIPO.----------

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03) ----------

NO APLICA

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03).----------

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)----------

"CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL COLEGIO NACIONAL ERNO RORIHG MARTH Y ENREJADO ESCUELA PAZ DEL CHACO"

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DARPOR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)----------

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación

las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)----------
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".
Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay. **EN FE DE LO CUAL, LA CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA**, actuando cada uno por intermedio de su representante debidamente autorizado, firman el presente Contrato, constituido por cinco (05) páginas progresivamente numeradas y de los documentos integrantes indicados en la Cláusula Segunda, en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y a un solo efecto.----------
---

Secretario General
JOSE SETRINI VERÓN

Intendente Municipal
Prof. MILCIADES RONALDO BENITEZ DÍAZ

DANIEL QUINTA FARIÑA
Empresa Contratista
ARTES EN METALES
DE DANIEL QUINTANA